Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.–Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Amaya Navazo Ruiwamba.—26.396.

LOTUM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jovellanos, número 40-52, de Sant Adrià de Besós (Barcelona), en primera convocatoria el día 20 de junio de 2008, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día siguiente, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.-Nombramiento, en su caso, de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Designación, en su caso, de persona idónea para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados e incluso, en su caso, otorgar escrituras de subsanación, aclaración, rectificación y/o modificación de cuanto sea necesario, a los solos efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Adrià de Besós, 30 de abril de 2008.—Los Administradores mancomunados, Francisco Suriñá Marín y Eulalia Barangó Rodríguez.—27.403.

LUCTA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Lucta, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, carretera de Masnou a Granollers, km. 12,4, Montornés del Vallès, a las diez horas del día 16 de junio de 2008, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de «Lucta, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Segundo.-Nombramiento de la Auditoría de cuentas de la Compañía y del Grupo Consolidado.

Tercero.—Aprobación de la retribución anual del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de consejeros. Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

Montornés del Vallès,, 29 de abril de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Lucas Torrescasana.–27.400.

M. ALBISTUR, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: Los efectos de las presentes actuaciones (DES 271/07 – PEJ 132/07), y para el pago de 13.172,35 euros de principal y 2.305,15 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor M. Albistur, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de abril de 2008.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—27.044.

M. ALBISTUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 38/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Leopoldo González González, contra M. Albistur, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado M. Albistur, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 12.802,50 euros, insol-

vencia que se entenderá a todos los efectos como provi-

Bilbao, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—27.039.

MANUEL DEL VALLE MAESTRE

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 386-06, ejecución 46-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a don Manuel del Valle Maestre, para el pago de la cantidad de 5.790,28 euros, en concepto de principal y 1.158 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procédase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procédase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—26.487.

MAP MERCHANT SPAIN, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

ANTALIS IBERIA, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos previstos en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el socio único de «Map Merchant Spain, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal, y de «Antalis Iberia, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal, aprobó con fecha de 30 de Abril de 2008, la fusión por absorción de «Antalis Iberia, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal (como sociedad absorbida) por «Map Merchant Spain, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Asimismo aprobó adoptar como Balances de Fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007, y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2008.

Se hace constar que la sociedad absorbente, «Map Merchant Spain, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, ha adoptado el día de hoy la denominación de la sociedad absorbida, «Antalis Iberia, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, modificando en consecuencia el artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las citadas sociedades con fecha de 10 de abril de 2008, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, y, en cumplimiento del artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme al artículo 166.º y 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2008.—Marc Eric Schoettel, Presidente de los Consejos de Administración de «Map Merchant Spain, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal, y de «Antalis Iberia, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal.—28.598. 1.ª 8-5-2008